

Analistas prevén mayores alzas en los próximos IPC por impacto del alza en las tarifas eléctricas

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), principal indicador de la inflación en Chile, sorprendió con una contracción del -0,1% mensual en junio, según informó el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) este lunes.

¿A qué se asocia esta caída? Por una parte, en el mes pasado se registró una baja en el precio de los combustibles, reflejado en un -2,2% de las gasolinas en el IPC, y también está la incidencia del efecto CyberDay 2024, que llevó de hecho a que una de las principales bajas se registrara en la división Vestuario y Calzado (-6,1%).

Desde Clapes UC, el investigador Ignacio Muñoz, dijo que estas caídas “fueron parcialmente compensadas por las alzas registradas en alimentos y electricidad”. De esta forma, la inflación acumula un 2,4% en los primeros meses del año, “equivalente al 82% de la meta anual”.

Según Muñoz, la variación mensual del índice estaba dentro de las expectativas del mercado, lo que no debería alterar el comportamiento de la inflación previsto por el Banco Central.

Por otro lado, la inflación anual volvió a subir (de un 4,1% a 4,2%), y según sostienen los expertos, esto “debería llevar a que el Central no recorte la Tasa de Política Monetaria en su siguiente reunión”.

Sobre este punto el ministro de Hacienda, Mario Marcel, explicó que esta alza se debió a que “fundamentalmente, porque hace un año atrás, en el mismo mes de junio, hubo una

caída mayor del IPC, de 0,4% o 0,2%, dependiendo si uno mira con la canasta nueva o antigua”.

“Eso, por lo tanto, en la medida que pasemos a los meses siguientes y se mantenga ese nivel de precios, se va a ir notando más en la variación anual”, dijo Marcel.

Entre los precios que presentaron bajas entre mayo y junio, destaca la gasolina (-2,2%), el transporte aéreo internacional (-10,7%), el gas licuado (-2,4%) y los limones (-20,8%).

A pesar de esto, lo que se llevó las miradas fue el alza del suministro eléctrico, que reportó un aumento mensual de 7,2%.

Tal cifra da cuenta que, efectivamente, el valor agregado de los costos de distribución eléctrica, que ya fue publicado con anterioridad, alcanzó a tener impacto en esta variación mensual, a pesar que el alza en las tarifas eléctricas comenzaría desde julio.

Sobre este punto, el gerente de estudios de Renta 4, Guillermo Araya, precisó que este mostrará “en mayor medida” los impactos de la ley de estabilización tarifaria.

“Para julio, se espera un alza del IPC entre 0,5% a 0,6%, debido a que comienza a reflejarse el alza de las tarifas eléctricas. Sumado a lo anterior, deberíamos ver un alza en el precio de las hortalizas, debido a que fueron dañadas por las últimas lluvias en la zona centro sur del país”, expresó Araya.

“Lo anterior, llevaría a que este año la inflación cierre en 3,5%”, concluyó el analista de Renta 4.

